

Semanario

Tendencias en la defensa de los derechos humanos

Perspectiva Global

No. 567

17 al 23 de enero de 2022

**Ignacio Allende. Luchó por
la Independencia de México**
16 de enero

**Patrice Lumumba. Héroe
antiimperialista de la República
Democrática del Congo**
17 de enero



Secretaría Ejecutiva

CONTENIDO

Perspectiva Global No. 567.

Patrice Lumumba. Héroe antiimperialista de la República Democrática del Congo;
Ignacio Allende. Luchó por la Independencia de México.

Ráfagas:

Fallece el periodista y poeta rebelde John Ross. Nace Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España. Fallece George Orwell, escritor, periodista, socialista democrático y luchador antifascista. Fallece Vladimir Lenin, revolucionario comunista y antiimperialista.

Documentos:

Lenin (compilación), León Trotsky; 1984, George Orwell.

Defensorías del Pueblo:

Perú; República Dominicana; Provincia de Buenos Aires, Argentina; Panamá; México.

Noticias:

África, América, Asia, Europa, México, ONU.

Artículo de la Semana:

Patrice Lumumba: El asesinato más importante del siglo XX, *The Guardian*.

Eventos de la Semana:

Programa Defendemos al Pueblo: Atención psicosocial a víctimas, CNDH; La Guía del Fin de Semana: ¿Qué hacer?

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:

Rebelión en la granja, de Georges Orwell y otras alegorías sobre totalitarismos.

Poema de la Semana:

"Velorio de Papá Montero", de Nicolás Guillén.

Libros de la Semana:

Ignacio Allende: Una Biografía, Adriana Fernanda Rivas de la Chica;
El asesinato de Lumumba, Ludo de Witte.

Cinepropuesta:

Lumumba, la muerte de un profeta, de Raoul Peck.



**Patrice Lumumba, Héroe
antimperialista de la República
Democrática del Congo.**
17 de enero



**“ SIN DIGNIDAD NO HAY LIBERTAD, SIN JUSTICIA
NO HAY DIGNIDAD, Y SIN INDEPENDENCIA
NO HAY HOMBRES LIBRES ”**

PATRICE LUMUMBA
LÍDER NACIONAL AFRICANO.

Más información sobre este día, aquí:
<https://bit.ly/3fLiXUh>

**Ignacio Allende. Luchó por
la Independencia de México.**
16 de enero



Imagen: Óleo póstumo por Ramón Pérez, 1865.

**“ SIN IMPORTAR EL TAMAÑO DE LA CIUDAD O PUEBLO
EN DONDE NACEN LOS HOMBRES O LAS MUJERES,
ELLOS SON FINALMENTE DEL TAMAÑO DE SU OBRA,
DEL TAMAÑO DE SU VOLUNTAD DE ENGRANDECER
Y ENRIQUECER A SUS HERMANOS ”**

IGNACIO ALLENDE
MILITAR.

Más información sobre este día, aquí:
<https://bit.ly/3tP4ZZM>

Algunos datos para saber más

Ráfgas



Fallece el periodista y poeta rebelde John Ross.

17 de enero

John Ross fue un periodista independiente de Estados Unidos que pasó buena parte de su vida en México y dedicó su carrera a denunciar injusticias en el país y el resto mundo. Su obra reflejó su profundo y constante interés por los movimientos rebeldes, sobre todo el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. Escribió varios libros sobre los zapatistas: *Rebelión desde las raíces*, *La guerra contra el olvido* y *¡Zapatistas! Haciendo posible otro mundo*, así como varios textos de poesía. En 2003 viajó a Irak con el fin de servir de "escudo humano" para proteger a los civiles iraquíes de la invasión liderada por Estados Unidos.

Para más información: <https://bit.ly/35agnFx>

Imagen: <https://bit.ly/3nDIOIE>



Nace Antonio María de Bucareli, virrey de la Nueva España.

21 de enero

Antonio María de Bucareli fue virrey de Nueva España de 1771 a 1779 y es considerado uno de los mejores gobernantes que tuvo la colonia. Entre sus obras sociales se destacan la fundación del Sacro y Real Monte de Piedad de Ánimas, la apertura del Hospicio de Pobres y la formación de la primera Junta de Minería, para resolver las disputas entre los trabajadores y los dueños de las minas. Además, su gobierno realizó varias mejoras administrativas y de infraestructura, tanto en la capital como en el resto del virreinato. En 1778, con el fin de urbanizar la Ciudad de México, fundó el Paseo de Bucareli, calle que lleva su nombre hasta el día de hoy.

Para más información: <https://bit.ly/3tK5N29>

Imagen: retrato de Francisco Antonio Vallejo, 1772 <https://bit.ly/3GNTJkg>

Fallece George Orwell, escritor, periodista, socialista democrático y luchador antifascista.

21 de enero



Eric Arthur Blair, mejor conocido por su nombre de pluma, George Orwell, fue uno de los escritores más emblemáticos del siglo XX. Orwell es conocido principalmente por su novela alegórica *Rebelión en la granja* y su novela distópica *1984*, las cuales criticaban el totalitarismo de la Unión Soviética. En su novela *Homenaje a Cataluña*, Orwell relató sus experiencias de lucha contra el fascismo como soldado en la guerra civil española.

El impacto cultural de su obra literaria, particularmente de *1984*, fue tan grande que produjo neologismos y expresiones populares como "gran hermano", "policía del pensamiento" e incluso el término "Orwelliano" para referirse a prácticas sociales autoritarias y totalitarias.

Para más información: <https://bit.ly/3tS4kXw>

Imagen: <https://bit.ly/3FSTkfe>

Fallece Vladimir Lenin, revolucionario comunista y antiimperialista.

21 de enero



Vladimir Lenin fue uno de los líderes bolcheviques de la Revolución Rusa de 1917. Originalmente miembro del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia, Lenin creía que la política electoral podía usarse para exponer las injusticias del sistema y promover reformas democráticas, con el fin de fortalecer al movimiento obrero. Sin embargo, finalmente se deslindó de los reformistas a favor de un partido de vanguardia comunista, que tuviera como fin el total desmantelamiento del Estado capitalista. Lenin se opuso fervientemente a la Primera Guerra Mundial, instando a las masas de trabajadores a no matarse entre ellas para servir a los intereses políticos y económicos de las élites ricas de sus respectivos países, y se declaró a favor de los pueblos oprimidos por los regímenes coloniales e imperialistas de las potencias europeas. Su lucha por el socialismo, la paz mundial y la unidad de la clase trabajadora ha inspirado a millones de personas globalmente.

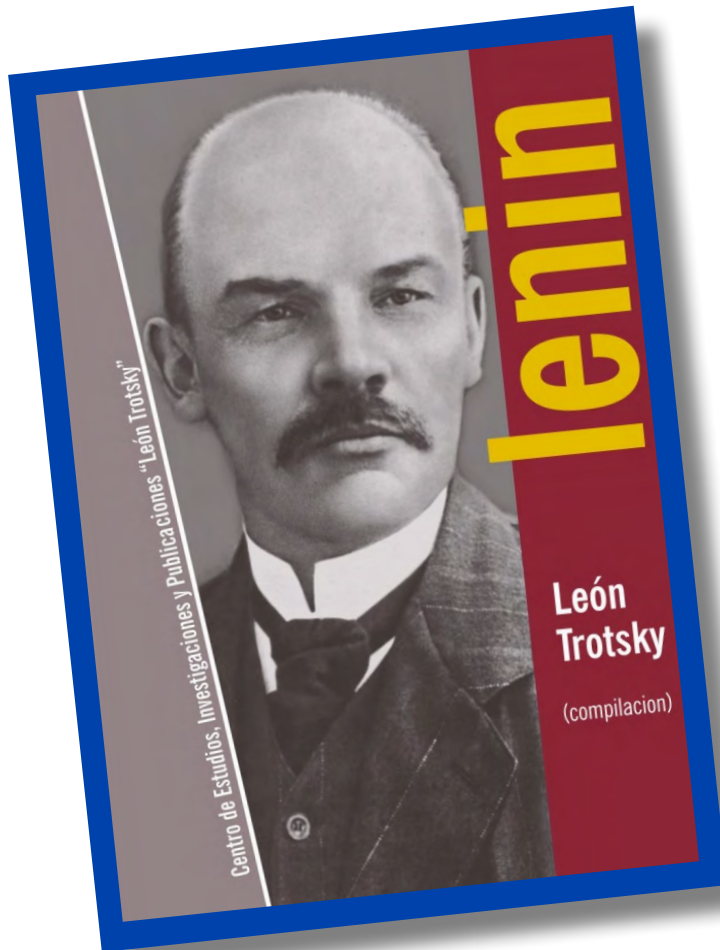
Para más información: <https://bit.ly/3nJqGqy>

Imagen: <https://bit.ly/3lnFanP>

DOCUMENTOS

Lenin (compilación)

León Trotsky



Esta compilación reúne dos artículos y dos libros de León Trotsky sobre distintos momentos de la vida de Vladimir Ilich Ulianov (Lenin). No son un racconto de las principales luchas políticas de Lenin, aunque, dado el personaje, biografía, historia, teoría y política son casi inseparables. Trotsky, que partía de esta potente unidad, igualmente afirmó: "No se debe hacer desaparecer una biografía en la historia".

Trotsky se esforzó por mostrar un Lenin real, incluidas sus contradicciones, especialmente en su juventud (el único texto específicamente biográfico), cuando, tardíamente para la época, simpatiza inicialmente con el populismo. Nos muestra un Lenin producto de las condiciones de su época pero que, a su vez, concentraba capacidades excepcionales y que, gracias a un gran esfuerzo personal, le permitieron romper con el pensamiento imperante en ésta y llevar a la acción las ideas revolucionarias desarrolladas por el marxismo.

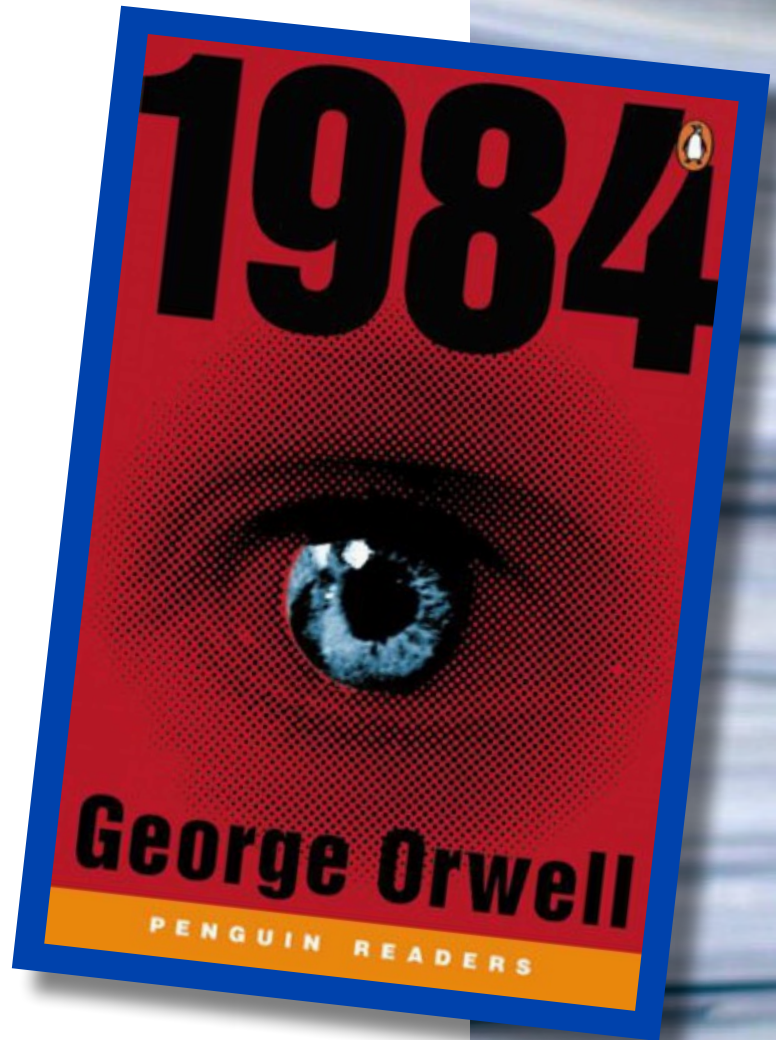
<https://bit.ly/3tzhLM5>

1984

George Orwell

1 984 es la antiutopía o distopía más célebre de todas cuantas fueron escritas durante la primera mitad del siglo XX. En ella, Orwell presenta un futuro en el que una dictadura totalitaria interfiere hasta tal punto en la vida privada de los ciudadanos que resulta imposible escapar a su control. La odisea de Winston Smith en un Londres dominado por el Gran Hermano y el partido único se puede interpretar como una crítica de toda dictadura, aunque en las analogías con el comunismo estalinista resultan evidentes, dada la trayectoria vital del autor. La novela cobra nueva vigencia en la sociedad actual, en la que el control a los ciudadanos, coercitivo o no, se halla más perfeccionado que en ningún otro momento de la historia de la Humanidad. Por último, veremos la influencia de la obra en la cultura del siglo XX, tanto en su vertiente literaria como en la cinematográfica.

<https://bit.ly/3fyNe8S>



Defensorías del Pueblo



Perú

Tras tomar conocimiento de que la propuesta de “Norma técnica para la implementación de la intervención de fortalecimiento de los servicios educativos para los estudiantes con discapacidad auditiva o personas sordas en los centros de educación básica alternativa», no ha considerado la implementación de un proceso de consulta previa a las personas que involucra. La Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación respetar el derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas previamente a la aprobación de cualquier normativa relacionada con ellas.

Es importante señalar que esta omisión contraviene lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley General de las Personas con Discapacidad, toda vez que las autoridades de los distintos sectores y niveles de gobierno tienen la obligación de realizar consultas con

las organizaciones de personas con discapacidad o que las representan, previamente a la adopción de normas legislativas y administrativas, políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad.

Las reuniones con grupos reducidos de personas con discapacidad auditiva y personas sordas, con la finalidad de presentar dicha propuesta, no debe ser confundido con un proceso de consulta previa, lo cual implica que estas estén oportunamente informadas, que se les dé un espacio para formarse una opinión y que puedan aportar con sus comentarios o críticas a la versión final del documento con todas las garantías.

<https://bit.ly/3IDL3NR>

República Dominicana



**DEFENSOR
DEL PUEBLO**
República Dominicana

Tras tomar conocimiento de que la propuesta de “Norma técnica para la implementación de la intervención de fortalecimiento de los servicios educativos para los estudiantes con discapacidad auditiva o personas sordas en los centros de educación básica alternativa», no ha considerado la implementación de un proceso de consulta previa a las personas que involucra. La Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección de Educación Básica Alternativa del Ministerio de Educación respetar el derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas previamente a la aprobación de cualquier normativa relacionada con ellas.

Es importante señalar que esta omisión contraviene lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley General de las Personas con Discapacidad, toda vez que las autoridades de los distintos sectores y niveles de gobierno tienen la obligación de realizar consultas con las organizaciones de personas con discapacidad

o que las representan, previamente a la adopción de normas legislativas y administrativas, políticas y programas sobre cuestiones relativas a la discapacidad.

Las reuniones con grupos reducidos de personas con discapacidad auditiva y personas sordas, con la finalidad de presentar dicha propuesta, no debe ser confundido con un proceso de consulta previa, lo cual implica que estas estén oportunamente informadas, que se les dé un espacio para formarse una opinión y que puedan aportar con sus comentarios o críticas a la versión final del documento con todas las garantías.

<https://bit.ly/3r5XCvz>

Provincia de Buenos Aires, Argentina

El informe y la guía práctica sobre Niñez y Movilidad Humana fue difundida como "lectura recomendada" por Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)¹.

Se trata de un informe y de una guía práctica sobre Niñez y Movilidad Humana elaborados por Walter Martello, Defensor del Pueblo Adjunto de la provincia de Buenos Aires y responsable del Observatorio de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

¹ El IIDH fue creado en 1980 a partir de un convenio entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la República de Costa Rica. Es una entidad internacional autónoma, académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos.



"Buscamos contribuir a que se garanticen derechos humanos elementales a niños, niñas y adolescentes migrantes. A diferencia de lo que pretenden instalar los postulados xenófobos y chauvinistas, desde el Observatorio estamos convencidos que los conocimientos, redes y competencias de los migrantes contribuyen a forjar comunidades más fuertes y resilientes".

<https://bit.ly/3g0lx87>

Panamá

Una jornada de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), realizó la Defensoría del Pueblo en las provincias de Coclé y Veraguas, Panamá junto al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), a fin de prevenir el trabajo infantil en fincas agropecuarias.

La primera inspección de oficiales de derechos humanos, fue en las fincas de cebollas del corregimiento de Chumungú distrito de Natá, donde no se detectó a NNA ejerciendo labores que no son propias de la edad, actividad que vulneraría sus derechos.



Asimismo en la provincia de Veraguas, la Defensoría del Pueblo y Mitradel verificaron campos de siembras de sandías ante la posible existencia de NNA realizando actividades no permitidas en tiempo de cosechas, sin detectar jóvenes en el lugar.

<https://bit.ly/33MB36h>

México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el asesinato de Delfina Ramírez Morales, quien fue encontrada sin vida el pasado lunes 17 de enero luego de que, según notas periodísticas, fue detenida por presuntos policías de José Joaquín Herrera en la región de la Montaña Baja de Guerrero, el domingo 16 de enero.

Ante tales hechos, este Organismo Público exhorta a las autoridades judiciales del estado de Guerrero a realizar una investigación bajo el Protocolo de Investigación Ministerial Policial y Pericial con Perspectiva de Género para el Delito del Femicidio; que se detenga a los responsables y se les sancione conforme a la ley, y con ello, enviar un mensaje claro de justicia para las víctimas y de cero impunidad para los agresores, máxime si es personal de seguridad.



Esta CNDH llama al gobierno del estado de Guerrero a cumplir con las obligaciones constitucionales para garantizar en todo momento el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las mujeres, debiendo recordar la responsabilidad estatal de atender los mecanismos de garantías para la protección de las mujeres y su seguridad, así como su obligación para prevenir, atender la violencia contra las mujeres, sancionar a los agresores, garantizar la reparación integral del daño a las víctimas directas e indirectas y la implementación de medidas para la prevención y no repetición.

<https://bit.ly/3ABPc1X>



"La libertad de prensa, de expresión, de manifestar y de protestar están amenazadas", declaró el presidente del Sindicato Nacional de Periodistas Tunecinos (SNJT), Mohamed Yassine Jelassi, en una conferencia de prensa celebrada en la sede principal de este organismo en la que participaron un total de 21 asociaciones y sindicatos.

Según el SNJT, al menos 20 periodistas fueron agredidos de manera "deliberada", a pesar de haber presentado sus credenciales, como es el caso del corresponsal francés Mathieu Galtier, quien recibió tal paliza por parte de agentes, que le causaron lesiones y una baja médica de quince días.

Asimismo, la Policía impidió a un gran número de periodistas grabar los arrestos y requisó el material a varios de ellos, señaló la Asociación de Corresponsales Extranjeros en el Norte de África (NAFCC) en un comunicado de prensa publicado horas después.

Los partidos políticos, principalmente el islamista ENNAHDA –principal fuerza parlamentaria– y el socialdemócrata Corriente Democrática acusaron al presidente de utilizar la crisis sanitaria para "destruir lo que queda de los derechos y libertades individuales".

<https://bit.ly/3Akn8Qx>

África

Organizaciones por los DDHH denuncian la represión policial

Túnez

Piedra Ibarra, al inaugurar el evento Rutas Organizaciones por los derechos humanos en Túnez denunciaron la represión policial contra centenares de manifestantes que participaron en las movilizaciones de la capital –prohibidas por el Gobierno argumentando la crisis sanitaria– y pidieron al presidente de la República, Kais Saïd, "disculpas públicas".

• *Derecho a la libertad de expresión y de manifestación pacífica.*

América

3 reveladoras habilidades emocionales de las y los alumnos en América Latina, según un inédito estudio de la UNESCO en la región.

América Latina

Un 85 por ciento de las y los estudiantes de América Latina y el Caribe considera tener una actitud positiva ante personas de origen y cultura diferente a la propia.

Es una de las conclusiones del informe divulgado recientemente por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que midió las habilidades socioemocionales de alumnos de sexto grado de primaria en más de cuatro mil escuelas de la región.

Las habilidades socioemocionales se midieron en 16 países de América Latina con base en cuestionarios, y



formaron parte de las pruebas ERCE 2019 que evaluaron, además, el desempeño en áreas de lectura, matemáticas y ciencias.

• *Tolerancia.*²

• *Derechos a la no discriminación e igualdad.*

² Una conducta tolerante implica un discernimiento individual para respetar y aceptar las diferencias étnicas, políticas, sexuales y sociales de las y los demás. Asimismo, la tolerancia se encuentra estrechamente ligada al deber que tiene toda persona de respetar los derechos humanos de las otras personas. El derecho a la libertad e igualdad y la prohibición de la discriminación son derechos humanos reconocidos expresamente en tratados internacionales de los que México es parte, por lo que es necesario el fomento del respeto a los mismos, como parte de la cultura, en un proceso de aprendizaje e interiorización de los mismos por toda la población.

De las muchas habilidades socioemocionales, UNESCO escogió tres.

1. Apertura a la diversidad. Es el grado en que los y las estudiantes perciben que son capaces de aceptar, de tolerar o de establecer vínculos con quienes son distintos a ellos o ellas.

2. Autorregulación escolar. En este caso se buscó medir la capacidad de niñas y niños para regular sus emociones, pensamientos y comportamientos durante el aprendizaje.

3. Empatía. La empatía incluye varios elementos, como la habilidad para identificar nuestras propias

emociones en relación con los y las demás, reconocer las emociones que están experimentando otras personas, interpretar sus intenciones y tener capacidad para actuar o responder considerando las emociones de las y los demás.

Los cuestionarios no solo midieron habilidades socioemocionales, sino que identificaron los factores asociados que influyen en su desarrollo. Uno de ellos es la importancia del preescolar, ya que niñas y niños que tuvieron acceso a esa educación inicial registraron puntajes más altos. Otro hallazgo fundamental es cuán crucial es que alumnos y alumnas perciban un interés genuino de sus docentes en apoyarlos.

<https://bbc.in/3AkOZ3h>



Chile

Presos políticos: una piedra en el zapato del futuro Gobierno de Gabriel Boric

En Chile hay 211 personas encarceladas por manifestaciones ocurridas desde el estallido del 18 de octubre del 2019. A ellas se suman varios presos políticos mapuches y anticapitalistas. Se trata de una de las problemáticas más complejas que enfrentará el Gobierno de Boric, quien para muchos debe su triunfo a la revuelta social iniciada el 2019.

El presidente electo, Gabriel Boric, llamó al Poder Legislativo a resolver con prontitud este proyecto. "Hemos conversado como equipo con familiares y entendemos que es una situación difícil. Esperamos que se resuelva en el actual Congreso y hacemos un llamado para que esto se resuelva a la brevedad", afirmó.

La propuesta de indulto, sin embargo, no beneficiaría a todas las personas privadas de la libertad, ya que, al estar acotada hasta diciembre del 2020 y quedar excluidos ciertos delitos, resultará insuficiente para activistas de derechos humanos.

Definir quién es o no una persona presa política ha sido una discusión permanente en Chile desde la



transición democrática iniciada en 1990, y que se profundizó tras la revuelta social. Para Claudio Nash esta calificación no solo se determina por el delito cometido por la persona, sino también a partir de cómo el Estado la juzga y castiga.

<https://bit.ly/32kAn7g>

- *Derechos a la libertad de expresión y manifestación pacífica.*

- *Derecho a defender los derechos humanos.*

Asia

China no respalda a EEUU contra Corea del Norte: *"Las sanciones no son la respuesta para todo"*.

China

- Derecho humano a la Paz.



"EEUU debe abandonar la creencia de que las sanciones son la respuesta para todo, tomar medidas concretas para abordar las preocupaciones legítimas de Corea del Norte y eliminar la amenaza a la seguridad contra esta última", tuiteó el diplomático.

China, junto con Rusia, apoya la relajación de las sanciones contra Corea del Norte. A fines del año pasado, los dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad presentaron conjuntamente ante la ONU una propuesta para revertir las sanciones impuestas contra Pyongyang, luego de un esfuerzo similar en 2019.

<https://bit.ly/3qOrw78>

China ha rechazado el llamamiento de Estados Unidos de imponer más sanciones contra Corea del Norte, después de que el país llevara a cabo nuevas pruebas de misiles.

Liu Xiaoming, representante del Gobierno chino para Asuntos de la Península de Corea, compartió a través de su cuenta en Twitter la visión de su país acerca del pedido de Estados Unidos ante las Naciones Unidas de imponer sanciones contra Corea del Norte.

Europa

Macron llama a incluir el aborto en la Carta de Derechos Fundamentales de la U.E.

Francia

Europa se basa en tres promesas, afirma Emmanuel Macron: la democracia, el progreso y la paz. Y, en 2022, están en riesgo ante el avance de los autoritarismos nacionalistas e iliberales. Es decir, ante el avance de la extrema derecha que, en el caso francés, es un gran desafío político para las elecciones presidenciales francesas del próximo abril, con dos candidatos: Marine Le Pen y Éric Zemmour. "Hay que refundar nuestra Europa para renovar las promesas de democracia, progreso y paz y hacer una potencia democrática de futuro".

Entre esos elementos de refundación de las promesas europeas, Macron ha pedido la actualización de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión para incluir el medio ambiente y el aborto.

La Carta de los Derechos Fundamentales es un catálogo de derechos humanos de la UE con 50 artículos con derechos y principios sustantivos, y cuatro artículos con disposiciones generales. Los Estados miembros tienen el deber de respetar los derechos siempre que actúen en el ámbito de aplicación del Derecho vinculante



de la UE. En tanto que está vinculada al Tratado de Lisboa, sería necesaria una reforma de los tratados para modificar la Carta, lo cual requiere unanimidad en el Consejo -los gobiernos, entre los que hay países antiabortistas-.

Unas reformas que Macron quiere impulsar en más ámbitos, de la mano de la Conferencia sobre el Futuro de Europa que se está desarrollando, para incluir, también, que el Parlamento Europeo tenga iniciativa legislativa -hasta ahora es un órgano colegislador con iniciativa limitada-.

<https://bit.ly/3GR0GRH>

- *Derecho de las mujeres a decidir sobre su vida sexual y reproductiva.*

- *Derecho al aborto legal, seguro y gratuito.*

México

Ordena CIDH al Estado mexicano reabrir el caso Digna Ochoa.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos encontró a México responsable de graves fallas en la investigación de la muerte de la defensora de los derechos humanos Digna Ochoa, ocurrida el 19 de octubre de 2001. Por ello, ordenó al estado mexicano a reabrir las indagatorias del caso en término pertinente; investigar y eventualmente a juzgar a los posibles responsables de su muerte; realizar un acto público de responsabilidad internacional y crear un reconocimiento en materia de defensa de derechos humanos que llevará el nombre "Digna Ochoa y Plácido".

En su resolución (aprobada el pasado 25 de noviembre, pero que se hizo pública el 19 de enero de 2022), censuró que los responsables de la investigación hayan desestimado causales de su muerte (como su desempeño profesional) y hayan dejado correr versiones "para proyectar una imagen de la señora Digna Ochoa como una mujer poco creíble y exagerada, lo cual llevó concluir que habría cometido un suicidio producto de una inestabilidad emocional".

A lo largo de una reconstrucción de las insuficiencias y errores en



las investigaciones la CIDH subraya que "México también violó el plazo razonable por la investigación y judicialización de los hechos relacionados con la muerte de la señora Digna Ochoa el 19 de octubre de 2001.

La CIDH recoge incluso las advertencias de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, quien advirtió que "el Ministerio Público había obstaculizado a la coadyuvancia en su derecho a ofrecer pruebas, en tanto que varias solicitudes fueron rechazadas de manera infundada".

<https://bit.ly/3G10jCK>

El resumen oficial de la Sentencia puede consultarse en <https://bit.ly/3Awa8aF> y el texto íntegro de la Sentencia puede consultarse aquí <https://bit.ly/3r0Tih5>

• *Derecho a la verdad.*

• *Derecho al acceso a la justicia.*

• *Derecho a la honra y dignidad de la defensora.*

- *Derecho a un medio ambiente sano.*

Pobladores de Ixtaca entregan a SCJN más de 10 mil firmas contra Ley Minera.



Imagen: Pobladores de Ixtaca entregan a SCJN más de 10 mil firmas contra Ley Minera. Foto: Especial

- *Derecho a una consulta libre, previa, informada y de buena fe.*
- *Derecho a la propiedad de territorios de pueblos y comunidades indígenas.*

Pobladores del ejido Tecoltemi, en Ixtacamaxtitlán, Puebla, acudieron al edificio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para entregar 40 cartas de autoridades comunitarias y 10 mil 698 firmas que piden declarar inconstitucional la Ley Minera.

Las 40 cartas fueron firmadas por autoridades comunitarias como jueces de paz, presidentes auxiliares e inspectores de Ixtacamaxtitlán y municipios como Zautla y Tetela de Ocampo, afectados por la minería a cielo abierto de las concesiones Cerro Grande y Cerro Grande 2, entregadas en 2003 y 2009 a las filiales mexicanas de Almaden Minerals, llamadas Minera Gorrión y Minera Gavilán.

Las firmas fueron recabadas en la plataforma Change.org, mientras que las cartas expresan la preocupación de las autoridades

comunitarias por el caso que también afecta la cuenca del río Apulco, lugar ocupado por los proyectos mineros; esto, previo a saberse el fallo del juicio de amparo interpuesto por ellos desde 2015.

En entrevista con Ángulo 7, Diana Pérez, integrante del Consejo Tiyat Tlali Sierra Norte y acompañante legal en el juicio de amparo, dijo que la Ley Minera aprobada en 1992 viola los derechos de la Constitución en su artículo cuarto, en relación a los derechos de pueblos indígenas.

Destacó que se acusa a la Secretaría de Economía de otorgar las concesiones sin consultar a la población, además de que, de esta forma, se priva a las comunidades de la posesión, uso, aprovechamiento e incluso propiedad de su territorio, por lo que con el juicio también se busca cancelar las dos concesiones existentes en Ixtacamaxtitlán.

<https://bit.ly/3pjec9d>

Los placeres de la vida simple y el amor por la Madre Tierra, presentes en la Sierra Gorda en México

El cambio climático necesita soluciones innovadoras basadas en las comunidades y la naturaleza.

Para mucha gente en el mundo entero, esta afirmación puede ser de sentido común hoy, cuando el impacto del calentamiento del planeta es evidente y los desastres están a la orden del día. Pero las comunidades de la Sierra Gorda del estado mexicano de Querétaro lo saben desde hace mucho tiempo, por eso llevan décadas trabajando en la restauración del bosque".

Todo comenzó hace unos 40 años, el día que Martha Isabel Ruiz Corzo y su familia decidieron irse de la ciudad al campo para vivir una vida simple. Martha Isabel, mejor conocida como "Pati" – "con i latina, porque soy de maíz", aclara con orgullo–, dejó la ciudad de Querétaro, localizada unas dos horas al norte de la capital del país, para irse a la Sierra Gorda "buscando muchas respuestas interiores", después de haber sido siempre una ciudadana "con maquillaje y tacón", primer violín de una orquesta queretana, solista en dos coros y maestra de música en una prestigiosa escuela privada.

"Yo llegué a la Sierra Gorda hace 40 años y al poco tiempo de vivir ahí como serrana me di cuenta del absoluto desorden: anarquía,



cada quien jalando la cobija para su lado, talando, aperturando caminos, incendios, era lo cotidiano", rememora. Pati decidió buscar al gobernador del estado, quien al ver el trabajo que venían haciendo apoyó el proyecto y les ayudó a buscar recursos estatales y federales. Ahí empezó una nueva batalla: conseguir que la Sierra Gorda fuera declarada reserva de la biósfera y se convirtiera en zona protegida.

La zona protegida abarca casi 385 mil hectáreas, el 32 por ciento de la superficie del estado de Querétaro. El 70 por ciento de ese terreno es propiedad privada, el 27 por ciento es ejidal (comunal) y el tres por ciento federal. La altitud de la Sierra Gorda oscila entre los 200 y los 3,160 metros sobre el nivel del mar.

Con el decreto de reserva de la biósfera, los proyectos del Grupo Ecológico empezaron a expandirse e, incluso, a extenderse a algunas zonas de la Sierra Gorda de estados colindantes con Querétaro. Las actividades de educación ambiental y reforestación se fueron ampliando y abarcando otras áreas, generando cada vez más entusiasmo entre las comunidades.

<https://bit.ly/3B5RQ0i>

• *Derecho a un medio ambiente sano.*

• *Derecho de pueblos y comunidades indígenas.*

- *Derecho de todo mexicano a comunicarse en la lengua de la que sea hablante en todas sus actividades.*

Arranca la década para salvar de la desaparición a las lenguas indígenas



- *Derecho a revitalizar, utilizar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas y mantenerlos.*

El principio de la libre determinación y el derecho a utilizar y transmitir a las generaciones futuras, de forma oral y escrita, lenguas que reflejen las ideas y valores de los pueblos indígenas; al igual que la igualdad de trato de los idiomas originarios con respecto a otras lenguas, son los pilares fundamentales del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas que empezó con el año.

Esos principios y derechos, estipulados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, guiarán durante los próximos diez años la iniciativa que busca impedir la desaparición de miles de lenguas que encierran las identidades, conocimientos y tradiciones de igual número de naciones en el mundo.

La población del planeta se comunica actualmente en más de 7 mil idiomas, 6,700

de los cuales son indígenas. Lamentablemente, al menos 3 mil de ellos corren el riesgo de extinguirse.

A un ritmo de una cada dos semanas, las lenguas indígenas están muriendo, llevándose consigo la cosmogonía singular de los pueblos que las hablan.

El Decenio también invita a los pueblos indígenas, como custodios de sus lenguas, a que participen e implementen las medidas apropiadas para la celebración del Decenio Internacional.

<https://bit.ly/3qLEYc6>



Artículos de la Semana

Patrice Lumumba: El asesinato más importante del siglo XX. *The Guardian*

Patrice Lumumba, el primer jefe de Estado legalmente elegido de la República Democrática del Congo fue asesinado el 17 de enero de 1961. Este atroz crimen fue la culminación de dos planes de asesinato interrelacionados de los gobiernos estadounidense y belga, que utilizaron cómplices congoleños y un escuadrón de ejecución belga para llevar a cabo el acto.

Ludo De Witte, el autor belga del libro más conocido sobre este crimen, lo califica como "el asesinato más importante del siglo XX". La importancia histórica del asesinato radica en una multitud de factores, siendo los más pertinentes el contexto global en el que tuvo lugar, su impacto en la política congoleña desde entonces y el legado general de Lumumba como líder nacionalista. Durante 126 años, Estados Unidos y Bélgica desempeñaron un papel fundamental en la configuración del destino del Congo. En abril de 1884, siete meses antes del Congreso de Berlín, Estados Unidos se convirtió en el primer país del mundo en reconocer las reclamaciones del rey Leopoldo II



de los belgas sobre los territorios de la cuenca del Congo.

Cuando las atrocidades relacionadas con la brutal explotación económica en el Estado Libre del Congo de Leopoldo provocaron millones de víctimas mortales, Estados Unidos se unió a otras potencias mundiales para obligar a Bélgica a hacerse cargo del país como colonia regular. Fue durante el periodo colonial cuando Estados Unidos adquirió un interés estratégico en la enorme

riqueza natural del Congo, tras utilizar el uranio de las minas congoleñas para fabricar las primeras armas atómicas, las bombas de Hiroshima y Nagasaki.

Con el estallido de la Guerra Fría, era inevitable que Estados Unidos y sus aliados occidentales no estuvieran dispuestos a dejar que los africanos tuvieran un control efectivo sobre las materias primas estratégicas, para que no cayeran en manos de sus enemigos del bloque soviético.

En este sentido, la determinación de Patrice Lumumba de lograr una auténtica independencia y tener el control total de los recursos del Congo para utilizarlos en la mejora de las condiciones de vida de su pueblo fue percibida como una amenaza para los intereses occidentales. Para combatirlo, Estados Unidos y Bélgica utilizaron todas las herramientas y recursos a su disposición, incluida la secretaría de las Naciones Unidas, bajo el mando de Dag Hammarskjöld y Ralph Bunche, para comprar el apoyo de los rivales congoleños de Lumumba, así como para contratar asesinos.

En el Congo, el asesinato de Lumumba se considera, con razón, el pecado original del país. A menos de siete meses de la independencia (el 30 de junio de 1960), fue un obstáculo para los ideales de unidad nacional, independencia económica y solidaridad panafricana que Lumumba había defendido, así como un golpe demoledor para las esperanzas de libertad y prosperidad material de millones de congoleños.

El asesinato tuvo lugar en un momento en que el país había caído bajo cuatro gobiernos distintos: el gobierno central de Kinshasa (entonces Léopoldville); un gobierno central rival de los seguidores de Lumumba en Kisangani (entonces Stanleyville); y los regímenes secesionistas de las provincias ricas en minerales de Katanga y Kasai del Sur. Dado que la eliminación física de Lumumba había borrado lo que Occidente consideraba la principal amenaza para sus intereses en el Congo, se emprendieron esfuerzos liderados por la comunidad internacional para restaurar la autoridad del régimen prooccidental de Kinshasa en todo el país. Éstas dieron como resultado el fin

del régimen lumumbista en Kisangani en agosto de 1961, la secesión de Kasai del Sur en septiembre de 1962 y la secesión de Katanga en enero de 1963.

Tan pronto terminó este proceso de unificación, surgió un movimiento social radical a favor de una "segunda independencia" para desafiar al Estado neocolonial y a sus dirigentes prooccidentales. Este movimiento de masas de campesinos, trabajadores, desempleados urbanos, estudiantes y funcionarios de bajo nivel encontró un liderazgo entusiasta entre los lugartenientes de Lumumba, la mayoría de los cuales se reagruparon para establecer un Consejo Nacional de Liberación (CNL) en octubre de 1963 en Brazzaville, al otro lado del río Congo desde Kinshasa. Los puntos fuertes y débiles de este movimiento pueden servir para calibrar el legado general de Patrice Lumumba para el Congo y África en su conjunto.

El aspecto más positivo de este legado se manifestó en la dedicación desinteresada de Pierre Mulele al cambio radical con el fin de satisfacer las aspiraciones más profundas del pueblo congoleño a la democracia y el progreso social. En cambio, la dirección del CNL, que incluía a Christophe Gbenye y Laurent-Désiré Kabila, estaba más interesada en el poder y sus privilegios que en el bienestar del pueblo. Es el lumumbismo de palabra y no de obra. Como presidente, tres décadas después, Laurent Kabila hizo poco por pasar de las palabras a los hechos.

El mayor legado que Lumumba dejó al Congo es el ideal de la unidad nacional. Recientemente, una emisora de radio congoleña me preguntó si la independencia de Sudán del Sur debería ser motivo de preocupación con respecto a la unidad nacional en el Congo. Respondí que, puesto que Patrice Lumumba ha muerto por la unidad del Congo, nuestro pueblo se mantendrá totalmente firme en su defensa.

Artículo (en inglés) en *The Guardian*:
<https://bit.ly/33ZZz3z>

Evento de la Semana

"Programa Defendemos al Pueblo" Atención psicosocial a víctimas. CNDH

Defendemos al Pueblo es el programa realizado para contribuir, en conjunto con las diversas áreas que integran la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la difusión, promoción y defensa de los derechos humanos (DDHH). Durante la segunda emisión de enero de 2022 se contó con la presencia de la Maestra Valeria Moscoso Urzúa, psicóloga clínica, especializada en psicología jurídica y forense. Descendiente de familias exiliadas políticas por la dictadura civil militar chilena, Valeria desarrolló de manera natural un interés en los temas sociales particularmente con lo que pasa con las personas frente a los conflictos sociales por las violaciones a los derechos humanos.

En la charla, la especialista comentó que trabajar para las personas en

The graphic is a promotional poster for an event. At the top left is the CNDH México logo with the text 'Defendemos al Pueblo'. To its right, it says 'Programa Defendemos al pueblo presenta'. On the far right is a large hashtag '# DEFENDEMOS AL PUEBLO'. The central text reads 'Hablemos de Atención psicosocial a víctimas'. Below this, a green speech bubble contains the name 'Valeria Moscoso'. On the left, a white box specifies the date and time: 'Jueves 20 enero 2022 17:00 hrs.'. On the right, there is a photograph of Valeria Moscoso, a woman with curly hair wearing a colorful patterned vest. In the bottom right corner, there are three circular icons for YouTube, Facebook, and Twitter.

este marco de conflicto genera la necesidad de ampliar el paradigma en la configuración de las afectaciones y abrir los enfoques más allá de los conocimientos de las ciencias duras y sociales. De tal manera, el enfoque psicosocial se convierte en un criterio necesario para todas las instancias protectoras, mediadoras y promotoras.



Maestra Valeria Moscoso Urzúa, psicóloga clínica, especializada en psicología jurídica y forense.

Así, los conceptos de víctima que parten de los hechos delictivos o violaciones a los DDHH de los que son perpetradas las personas, tienen que verse desde distintos ámbitos como lo jurídico, lo psicológico y lo político, entre otros.

En la entrevista Valeria Moscoso nos comparte con su trabajo y experiencia la importancia de no tratar de homologar el término con base en la cantidad de daño que se manifiesta. Nos invita a entender que no puede haber reacciones

iguales ya que cada vivencia y respuesta personal depende de una multiplicidad de factores desde el entorno personal, familiar y comunitario. Además, destaca la importancia de la validación y legitimización como elementos fundamentales para las víctimas, pues es indispensable reconocer que está mal lo que les ocurrió, puesto que las respuestas como llanto, insomnio, ansiedad, estrés, depresión, sentirse perseguido, son normales, lo anormal es el hecho delictivo.

“Una persona no se convierte en víctima, se le convierte en víctima”:

Valeria Moscoso, psicóloga clínica.

La Guía del Fin de Semana: ¿Qué hacer?

Cosas pequeñas y extraordinarias

Actividad presentada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

Texto y dirección: Daniela Arroio y Micaela Gramajo

Compañía: Proyecto Perla



¿Cuándo y dónde?

Sábados y domingos, 13:30 h, del sábado 5 de febrero al domingo 6 de marzo

Teatro de las Artes (CENART)

Entrada libre | Todo público

Al respecto, Daniela Arroio y Micaela Gramajo, autoras y directoras de la obra señalan: “Nos importa hablar sobre la migración forzada porque es nuestra propia historia y la de tantas personas. Contar la historia de Emma para contarnos a nosotras mismas. Contar la historia de una familia para contar la de millones de familias que se ven obligadas a huir de su tierra para buscar la vida en una tierra nueva, una tierra otra, distinta”.

En la trama conocemos la historia de Emma, una niña de 8 años, cuya familia se ve forzada a mudarse del país, debido a una situación violenta. Sus padres, que se dedican al periodismo, corren peligro, su tío fotoperiodista está desaparecido, por lo que se ven obligados a abandonar su país.

En su nuevo hogar, Emma conoce el mar, a un gato y a una niña, entre las nuevas costumbres y un idioma distinto al suyo, comienza a extrañar a su familia y su vida anterior, hasta que descubre que en ese país extranjero también hay cosas pequeñas y extraordinarias.

Proyecto Perla en colaboración con ACNUR México (agencia de la ONU para los Refugiados) presentan este montaje con el fin de provocar la reflexión sobre la situación que enfrentan quienes huyen de sus países para salvar sus vidas.

Más información en:
<https://bit.ly/34elnbw>

Los genes del huitlacoche

El Colegio Nacional invita a todo el público a la conferencia en línea de Lourdes Villa Tanaca, doctora en Ciencias con especialidad en Bioquímica y Biología, quien ha estudiado la regulación de expresiones de los genes del huitlacoche y ha modelado, con representaciones esquemáticas, estructuras enzimáticas de este hongo.

Más allá de ser un alimento de arraigo cultural en México, el huitlacoche es un modelo ideal para la comprensión de las bases moleculares de la genética. Este hongo tiene la capacidad de infectar el maíz, pero sin causar daño, condición que podría dar pauta para controlar plagas. Además, gracias al estudio de su secuencia genómica, se ha podido determinar que los humanos compartimos genes con éste y otros hongos.

La doctora Villa Tanaca es académica del Laboratorio de Genética Microbiana del Instituto Politécnico Nacional.

¿Dónde y cuándo?

Todos los videos quedan disponibles para consulta en Facebook y desde el canal de YouTube.

Más información en:

<https://colnal.mx/agenda/los-genes-del-huitlacoche/>

Ciclo de conferencias
Los **VIERNES**
de la **EVOLUCIÓN**

VIRTUAL

LOS GENES DEL HUITLACOCHÉ

Coordinan:
Antonio Lazcano Araujo
José Sarukhán
Miembros de El Colegio Nacional

Participa:
Lourdes Villa Tanaca
Escuela Nacional de Ciencias
Biológicas-IPN



Transmisión en línea
colnal.mx

Viernes **11** de febrero
de **2022** • **6:00** p. m.

Actividad gratuita
(No se requiere inscripción)

ColégioNacional.mx
elcolegionacionalmx
@ColegioNal_mx
elcolegionacional

 **EL COLEGIO NACIONAL**

Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Rebelión en la granja, de Georges Orwell,
y otras alegorías sobre totalitarismos.

Los estados totalitarios han inspirado una gran cantidad de obras artísticas, entre las que destacan las literarias y las cinematográficas. Entre estas últimas es especialmente relevante el filme *El gabinete del doctor Caligari*, del director Robert Wiene, estrenada en 1920. En la literatura, por su parte, Georges Orwell, británico nacido en la India en 1903, es autor de dos de las novelas más célebres entre las llamadas distopías: *Rebelión en la granja*, de 1945, y 1984, publicada en 1949.

Georges Orwell vivió durante la primera mitad del siglo veinte, por lo tanto, le tocó vivir el nazismo, el fascismo, el franquismo y el estalinismo –episodios que se cuentan entre las mayores lecciones no aprendidas de la historia–, lo que evidentemente dejó en el escritor una impronta capaz de generar, a través de su obra, el adjetivo “orwelliano” para referirse a una situación de represión extrema, propia de los estados profundamente autocráticos.³

³ “Orwell escribe *Rebelión en la granja* entre 1943 y 1944, en plena Segunda Guerra Mundial, pocos meses después del arresto de Mussolini y la creación de la República Social Italiana, así como de la Batalla de Leningrado en el Frente Oriental, que ratificaría el poderío militar soviético en su victoria sobre la Alemania nazi y permitiría a Stalin reafirmarse en su política expansionista.” Verónica Rafaelli, *La construcción del Tirano: Mario y el Mago, Rebelión en la granja*, UNLP, en: <https://bit.ly/3uaiGTo>



“Todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros”. <https://bit.ly/3ABIU3E>

Por ejemplo, en la novela corta escrita en modo de fábula, *Rebelión en la granja*, una tiranía atroz es sucedida por otra aún más salvaje, cuando los animales se rebelan contra los humanos que los explotan de manera inmisericorde, los cerdos monopolizan el poder, a través de todo un aparato discursivo de legitimación, llegando a reproducir un sistema que incluye la tortura y desaparición de opositores. Además de los cerdos, los perros, el cuervo y las ovejas y otros animales son investidos de un poder narrativo simbólico.

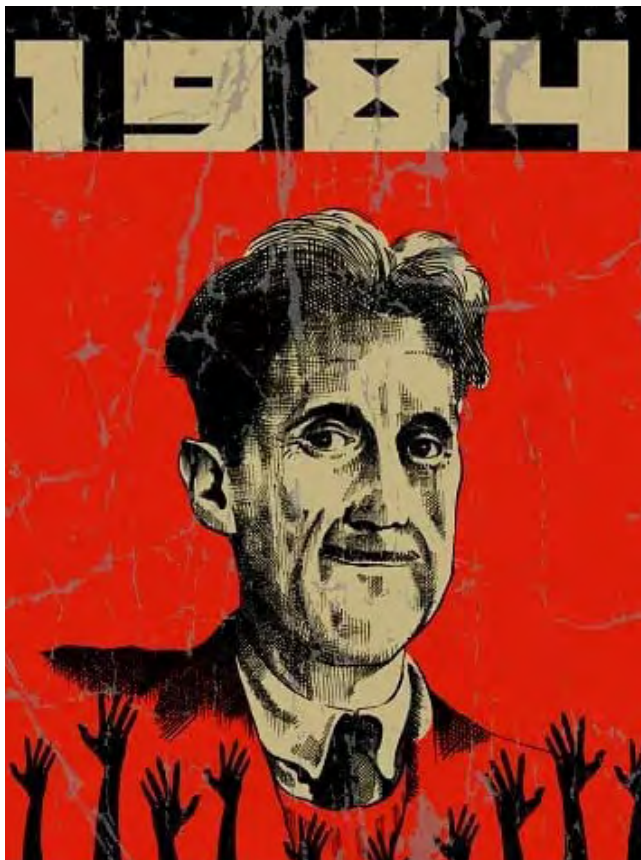


Imagen disponible en: <https://bit.ly/3o4t0s6>

En cuanto a su novela *1984*, al igual que la anterior, alude al estalinismo, muy claramente con la descripción de dos de sus personajes principales que responden a los rasgos de Stalin (el Gran Hermano) y de Trotsky, el principal disidente. En una sociedad que proscribe la libertad de pensamiento cada espacio es dominado por cámaras que vigilan cada movimiento de cada individuo. Las pantallas transmiten constantemente propaganda a favor de un líder al que no solo se tienen que someter, sino al que, más aún, tienen que amar. Para ello existe un ministerio que se dedica a promover este afecto absoluto con dinámicas que incluyen

severos castigos corporales. Otro ministerio se encarga de reescribir la historia para que se adapte a los discursos oficiales, de modo que hay quienes se encargan de revisar, expurgar y modificar libros, documentos y cualquier registro que sea necesario.

Otra de las más famosas distopías es *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley, quien describe una sociedad perfecta, compuesta por clases sociales claramente definidas, dado que cada individuo ha sido programado no desde su concepción sino desde su origen: los individuos son creados en serie en el laboratorio, con características físicas predeterminadas genéticamente. También serán condicionados para creer que son afortunados de ser lo que son y de pertenecer a la clase que pertenecen. Tanto *Un mundo feliz*, de Huxley, como *1984*, de Orwell, abarcan los aspectos de un sistema totalitario. La distopia de Huxley pone bajo la lupa las distintas dimensiones a través de las cuales se impone un sistema represivo y punitivo: el físico (penas corporales), el emocional (manipulación de sentimientos patrióticos, afectivos, de temor y otros), y el intelectual (como argumentaciones tramposas, distorsión de la verdad o reinterpretación de los hechos).

Por su parte, el estadounidense Ray Bradbury escribió en 1953 la novela *Fahrenheit 451*, título que alude a la temperatura que se requiere para hacer arder el papel. Versa sobre una sociedad distópica que prohíbe los libros. Quien posea alguno se considera disidente y es ferozmente perseguido. Aquí, los bomberos son destinatarios del paradójico nuevo oficio de incineradores de libros. Los lectores son



subversivos porque las ideas son subversivas, y nada es más opuesto y peligroso para un orden autocrático que la autonomía del pensamiento.



Otra obra alegórica en este sentido es *Mario y el mago*, de Thomas Mann, que en algunas ediciones se traduce como *Mario y el hipnotizador*.⁴ En una

⁴ Mann escribe *Mario y el Mago* en 1929, año de enraizamiento de la adoctrinante educación fascista en Italia; año del forzado exilio de Trotsky por parte de Stalin; y año del Crac de Wall Street, la mayor crisis económica del siglo XX, que alcanzaría a toda Europa y en ella a la República de Weimar, que acusaría el impacto debilitándose e iniciando el proceso que llevaría al encumbramiento del Nazismo. Verónica Rafaelli, *La construcción del Tirano: Mario y el Mago, Rebelión en la granja*, UNLP, en: <https://bit.ly/3HbY4Ou>

primera parte de esta breve novela se muestra una sociedad decadente, capaz de escandalizarse por ver a una niña pequeña correr desnuda por la playa, pero que no logra procesar intelectualmente una atmósfera que se cierne sobre la sociedad y que amenaza con la progresión de la irracionalidad, con el ascenso de esos antivalores cuyo predominio precede a una etapa de intolerancia y de represión. En la segunda parte, la familia protagonista acude a un espectáculo que se anuncia como “entretenimiento”, pero que termina siendo el acto grotesco de un hipnotizador tiránico –Cipolla– proclive a ridiculizar y a humillar hasta el límite a algunos de los espectadores, entre los que se encuentra el joven Mario, contra quien Cipolla despliega todo su poder sugestivo frente a un público pasmado, que no reacciona ante lo que no llega siquiera a entender. Esta parodia, escrita en 1930, constituye una muy precisa advertencia, “bajo una manera simbólica a Alemania, usando el ejemplo de Italia, del carácter sobre el que descansa la seducción de las masas y el horror que encierra”.⁵

En este sentido la ficción narrada en *Mario y el Mago* guarda un paralelismo con el filme *El gabinete del Dr. Caligari*, pero, mientras que en el éste el personaje es un psiquiatra que aprovecha el sonambulismo de algunos de sus pacientes para ordenarles cometer crímenes,⁶ Cipolla se “conforma” con someter y humillar, no obstante, sin libertad ni dignidad la vida solo puede transcurrir dentro de un nivel infrahumano. En esta excepcional obra cinematográfica del expresionismo alemán, filmada en una época post pavloviana, hace eco de ese revisitado campo experimental como lo es el condicionamiento o el conductismo, saber del que se han valido los estados represores para imponer el control y el sometimiento.

⁵ Juan García Ponce, *Thomas Mann vivo*, Era, Alacena, México, 1972.

⁶ Es imprescindible ignorar la introducción y el epílogo añadidos por el director, obligado por la censura, para convertir la historia en el delirio de un demente.



Imagen: Big Brother Shutterstock, disponible en:
<https://bit.ly/3INARCB>

Otra ficción alegórica del estalinismo, *El maestro y Margarita*, del escritor ucraniano Mijaíl Bulgákov, describe un clima de censura, persecución y represión, aunque esta novela, que hay quien afirma que es la más importante del siglo XX, tiene muchas otras vertientes.

Al final, lo que todas estas obras tienen en común es un deseo implícito de denunciar, exhibir, advertir, sobre las amenazas que

entrañan los regímenes autoritarios, es decir, los que buscan imponer la supresión de derechos, la alienación de la conciencia y la falta de libertades en general, pues la búsqueda de perfectibilidad inherente al ser humano sólo se puede lograr si se cuenta con libertades y derechos: libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de reunión, libertad de asociación, derecho a la educación, entre muchos otros, mismos que deben ser garantizados en un régimen democrático.



POEMA DE LA SEMANA

"Velorio de Papá Montero"

Nicolás Guillén

Quemaste la madrugada
con fuego de tu guitarra:
zumo de caña en la jícara
de tu carne prieta y viva,
bajo luna muerta y blanca.
El son te salió redondo
y mulato, como un níspero.

Bebedor de trago largo,
garguero de hoja de lata.
en mar de ron barco suelto.
jinete de la cumbancha:
¿Qué vas a hacer con la noche,
si ya vio podrás tomártela,
ni qué vena te dará

la sangre que te hace falta,
si se te fue por el caño
negro de la puñalada?

¡Ahora sí que te rompieron,
Papá Montero!

En el solar te esperaban,
pero te trajeron muerto;
fue bronca de jaladera,
pero te trajeron muerto;
dicen que él era tu ecobio,
pero te trajeron muerto;
el hierro no apareció,
pero te trajeron muerto.

Ya se acabó Baldomero:
¡zumba, canalla y rumbero!

Sólo dos velas están
quemando un poco de sombra;
para tu pequeña muerte
con esas dos velas sobra.
Y aun te alumbran, más que velas,
la camisa colorada
que iluminó tus canciones,
la prieta sal de tus sonos
y tu melena planchada.
¡Ahora sí que te rompieron,
Papá Montero!

Hoy amaneció la luna
en el patio de mi casa;
de filo cayó en la tierra
y allí se quedó clavada.
Los muchachos la cogieron
para lavarle la cara,
y yo la traje esta noche
y te la puse de almohada.

Disponible en: <https://bit.ly/3r6CEMR>



El poeta Nicolás Guillén nació el 10 de julio de 1902 en Camagüey, Cuba. Muy joven perdió a su padre, asesinado por soldados durante una revuelta política en 1917. A él dedicaría su Elegía camagüeyana. En 1920 comienza a publicar su obra poética. Inicia y abandona la carrera de Derecho y, otra vez en Camagüey, publica una revista y se desempeña como periodista en un diario local. En 1926, "año en que se intensifican sus intereses literarios e intelectuales" conoce a Federico García Lorca y al gran poeta negro norteamericano Langston Hughes. En 1930 publica su libro *Motivos del son*, que se populariza tanto que varios de sus textos son musicalizados. Al año siguiente publica *Sóngoro Cosongo*, que le merece una elogiosa carta de Miguel de Unamuno.

El 19 de enero de 1937 la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios de México lo invitan a participar en un congreso. Ahí conoció a Silvestre Revueltas, José Mancisor, Diego Rivera o Alfaro Siqueiros, entre otros artistas e intelectuales. También viaja a España, mientras se encuentra en plena Guerra Civil, en donde conoce a Antonio Machado, Miguel Hernández, Pablo Neruda, Rafael Alberti, César Vallejo, León Felipe, Juan Chabás, Octavio Paz, Tristán Tzara y otros. Después de esa experiencia se afilia al Partido Comunista. En 1940 se postula, fallidamente, como candidato a alcalde de Camagüey. En 1945 emprende un viaje por varios países de América del Sur, en donde sigue estableciendo contacto "con lo más destacado de los artistas e intelectuales, y se profundiza su visión de América".

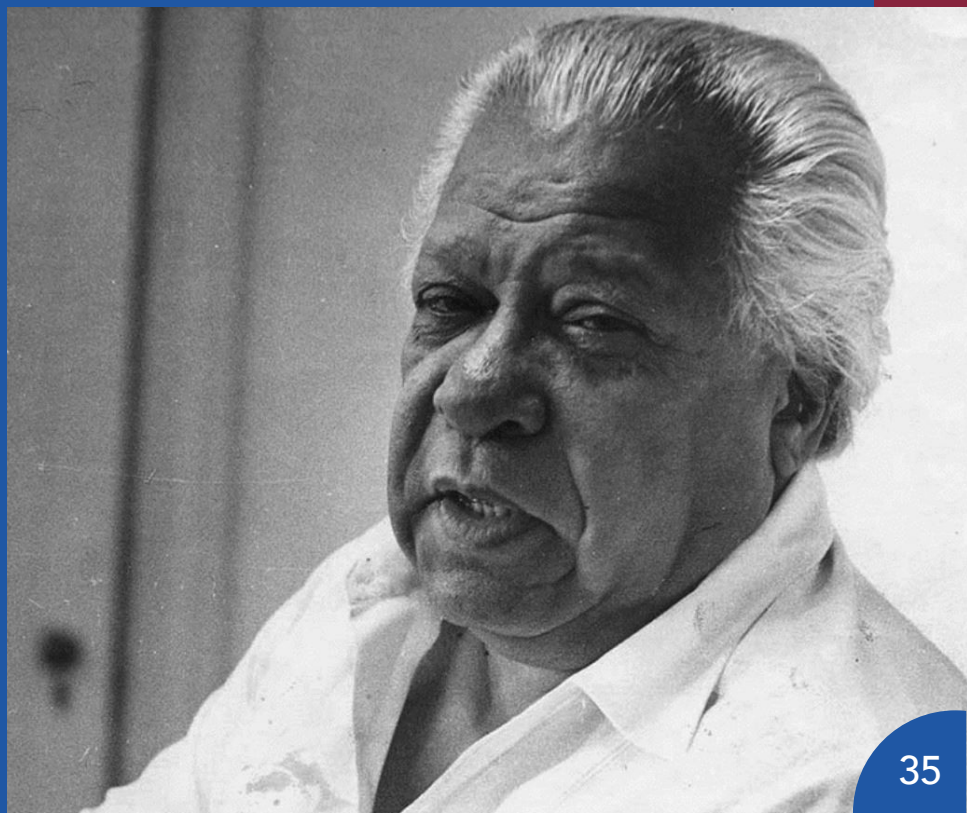
En 1947 publica en Buenos Aires *El son entero*. Ese mismo año participa en el Consejo Mundial por la Paz, en Praga y en Viena. Al año siguiente, viaja a la Unión Soviética, a la República Popular China y a Mongolia. Su cincuentenario, en medio de una situación política cada vez más difícil para él, que se agrava después del golpe de estado de Batista en 1952 contra el gobierno

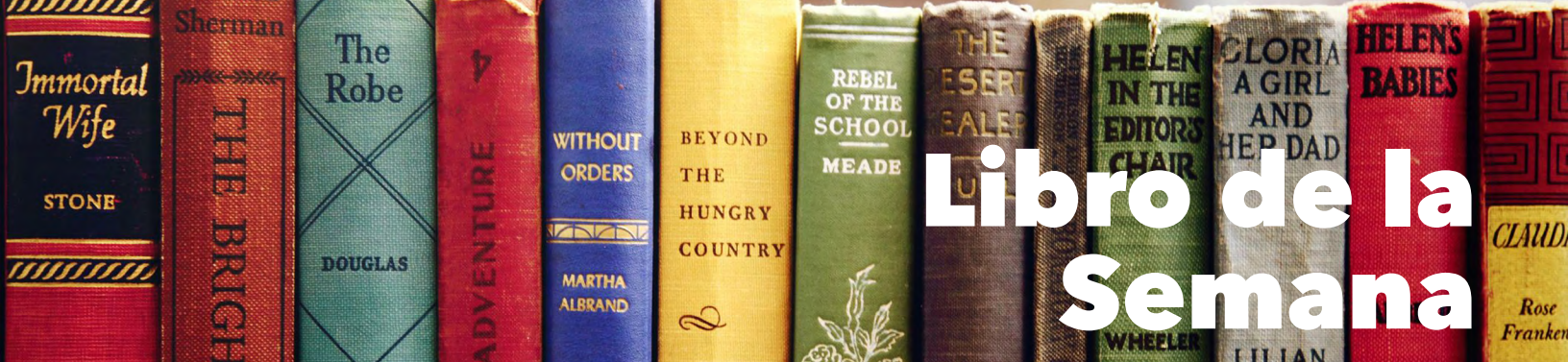
de Prío Socarrás: las circunstancias en la Isla lo obligan al autoexilio, pues en su patria estaría condenado a prisión por la dictadura.

En 1954 viaja a Estocolmo, para participar en el Congreso de la Paz, y recibe el Premio Lenin de la Paz. En 1956 viaja a París, Bucarest, Varsovia, Budapest, Praga y Bruselas. En 1972 se celebra en Cuba su 70 aniversario con la aparición del primer tomo de sus *Obras Completas*, y se le concede en Roma el Premio Viareggio. Nicolás Guillén muere el 17 de julio de 1989.

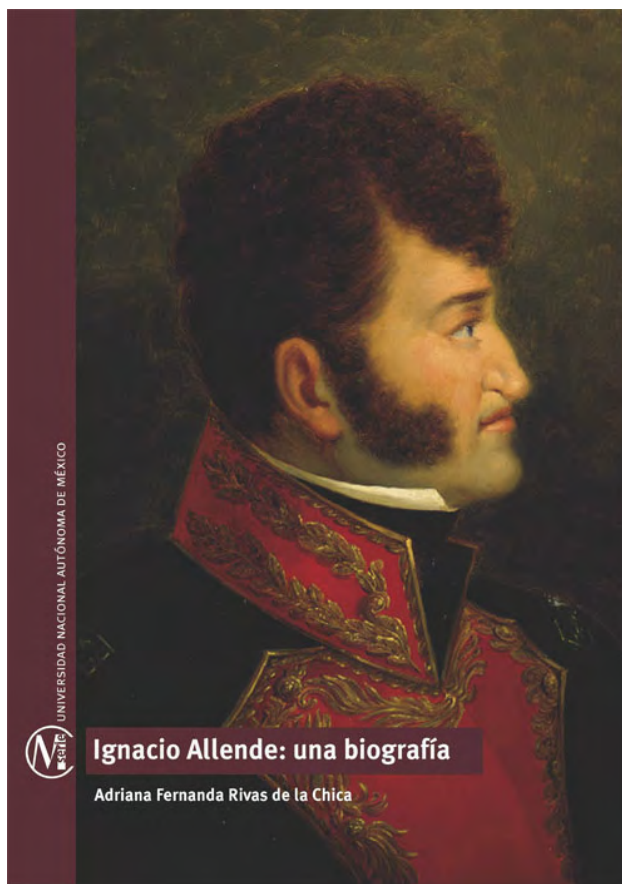
Más información en:

http://www.cervantesvirtual.com/portales/nicolas_guillen/autor_apunte/





Libro de la Semana



TÍTULO: IGNACIO ALLENDE: UNA BIOGRAFÍA

AUTORA: ADRIANA FERNANDA RIVAS DE LA CHICA

EDITORIAL: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

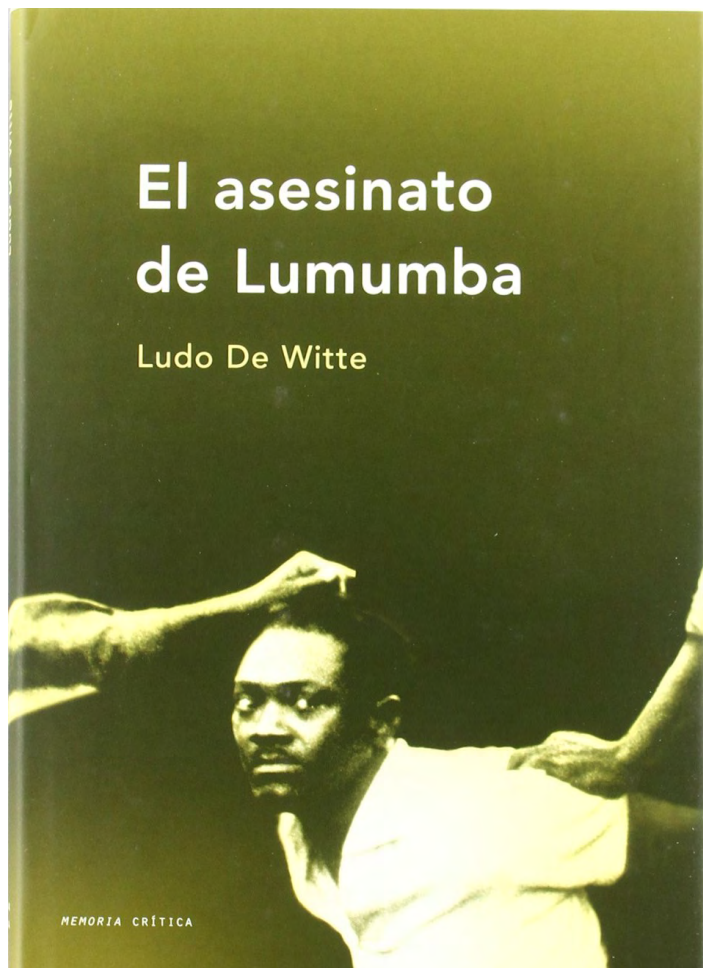
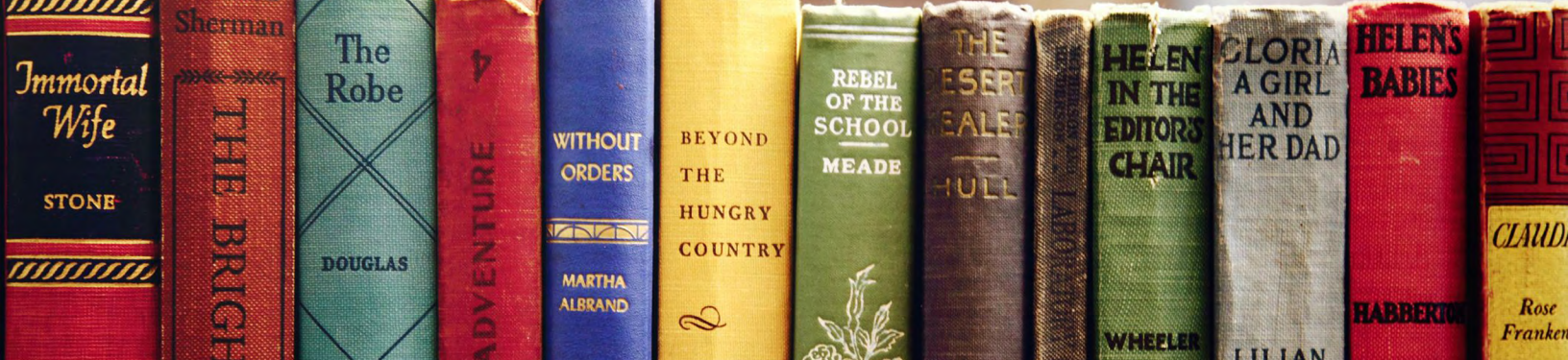
AÑO: 2013

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786070240881

El estudio de la figura de Allende resulta de gran importancia para conocer los objetivos políticos de quienes participaron en las conspiraciones independentistas. Al interior de este movimiento se observaban posturas verdaderamente distintas. La más señalada entre estas posiciones ha sido, sin duda, la de Miguel Hidalgo, que muy pronto planteó la posibilidad de una lucha radical que culminara con la independencia. Sin embargo, personajes como Allende permanecieron en una posición mucho más moderada, con la idea de un movimiento político y militar que defendiera los intereses del sector al que pertenecían, reivindicando los derechos de los Borbones sobre el virreinato novohispano.

<https://bit.ly/3KovdbG>



TÍTULO: EL ASESINATO DE LUMUMBA

AUTOR: LUDO DE WITTE

PÁGINAS: 336

EDITORIAL: CRÍTICA

AÑO: 2003

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 8484323862

El 17 de enero de 1961 Patrice Lumumba, jefe del gobierno de la República del Congo, democráticamente elegido por su pueblo, fue torturado y asesinado como consecuencia de una conspiración organizada por el gobierno de Bélgica, con la complicidad de Estados Unidos, de Gran Bretaña y de las Naciones Unidas. Este hombre íntegro e independiente representaba un obstáculo para sus intereses y era un mal ejemplo para el resto de África. Su muerte condenó al Congo a la rapaz dictadura de Mobutu y a una sucesión de sangrientas guerras civiles, y fue un anuncio de lo que iba a suceder en un continente desgarrado desde entonces por las intervenciones de las grandes potencias. Durante cuarenta años se ha mantenido el silencio sobre este crimen, hasta que, como había anunciado el propio Lumumba, la historia ha hecho oír su voz y el libro de Ludo De Witte ha sacado a la luz la cruda y dramática verdad de unos hechos que han conmovido al mundo entero.

Más información en: <https://bit.ly/3JesHTT>

Cinepropuesta

LUMUMBA LA MORT DU PROPHÈTE un film de RAOUL PECK



*« L'Afrique écrira sa
propre histoire...
une histoire de gloire
et de dignité. »*

TÍTULO: LUMUMBA, LA MUERTE DE UN PROFETA

Año: 1990

DURACIÓN: 69 MIN.

PAÍS: FRANCIA

DIRECCIÓN: RAOUL PECK

REPARTO: DOCUMENTAL, INTERVENCIONES
DE PATRICE LUMUMBA

PRODUCTORA: VELVET FILMS

GÉNERO: DOCUMENTAL/BIOGRÁFICO

Un documental creativo donde la biografía y la historia, los testimonios y las imágenes de archivo constituyen la trama de una reflexión sobre la figura de Patrice Lumumba, sobre el asesinato político, los medios y la memoria. Una ocasión única para recordar, 50 años después, la vida y la leyenda de Lumumba, líder independentista y primer ministro del Congo independiente en 1960.

<https://bit.ly/3fwUKBj>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Blvd. Adolfo Mateos #1922

Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,

Ciudad de México.

Teléfono

(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.

LADA SIN COSTO 800 715 2000.

**Para colaboraciones en esta
Revista Digital Perspectiva Global
favor de comunicarse a los correos electrónicos**

lnavaa@cndh.org.mx

se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

Los contenidos presentados son

responsabilidad de los autores y

no de la CNDH, que los reproduce

con un carácter informativo.

